

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30330 *Anuncio de la Notaría de don Federico Palasí Roig, de Alzira (Valencia), sobre subasta notarial.*

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Alzira (Valencia), calle Calderón de la Barca, número 5, entresuelo A, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de su Reglamento, a instancias de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", de la siguiente finca hipotecada:

Descripción. Finca urbana sita en Alzira (Valencia), calle Venecia, número 23. Local comercial en planta sótano, planta baja y altillo, con acceso independiente a la vía pública. Ocupa una superficie construida de 166 metros cuadrados (61,06 en planta baja, 52,50 en planta entresuelo y 52,44 en planta sótano), siendo la útil de 138'62 metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle Venecia; derecha entrando, con el inmueble de la calle Venecia número 27; izquierda, con el portal y la caja del ascensor y con el local 1, y fondo, con la pared general del inmueble. Cuota de participación: 11,20%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira número 2, al tomo 2503, libro 1027, folio 93, finca número 64.255. Referencia Catastral: 2268135YJ2326N0002JY. Título: Es propiedad de "Gestiona Obras y Proyectos, S.L.", por compra realizada el 29 de diciembre de 2005.

Procediendo a la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones: tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 1 de octubre de 2013, a las 10 horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y cinco mil trescientos cuarenta y seis euros y ochenta y dos céntimos de euro (135.346,82 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 4 de noviembre de 2013, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, tendrá lugar el 9 de diciembre de 2013, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 30 diciembre de 2013, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,30 horas a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alzira, 30 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130046242-1

cve: BOE-B-2013-30330